

45821
OK ingresado
7/06/10
Bani

Bahía de Caráquez, 19 de mayo de 2009

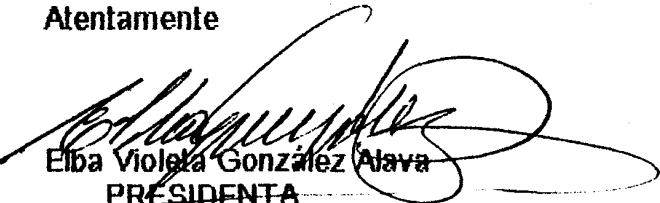
Señor
Javier Humberto González Navarrete
Ciudad.-

Me es grato llevar a su conocimiento que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía CAMARONERA Y EMPACADORA CARABAY S. A. en sesión de Junta General Universal de Accionistas de fecha diez y nueve de mayo del año dos mil nueve, tubo el acierto de reelegir a usted para el desempeño de las funciones de GERENTE de la Compañía por un período de dos años contados desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Sucre.

CAMARONERA Y EMPACADORA CARABAY S. A. fue legalmente constituida mediante Escritura Pública otorgada ante la ex Notaria Segunda del Cantón Sucre señorita Regina Intriago Viteri el 13 de Mayo de 1.987, inscrita en el Registro Mercantil del indicado Cantón el 4 de Junio de 1.987.

Sus deberes y atribuciones constan en los estatutos sociales de la compañía.

Atentamente

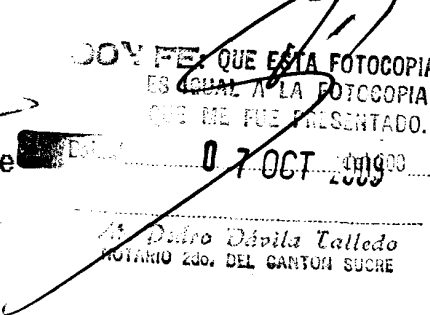

Elba Violeta González Alava
PRESIDENTA

Acepto el cargo de GERENTE de la compañía CAMARONERA Y EMPACADORA CARABAY S. A. para el cual he sido reelegido.

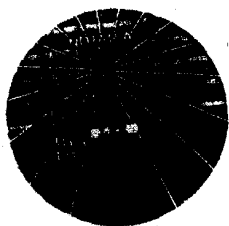

Javier Humberto González Navarrete

COPIA QUE ESTA FOTOCOPIA
ES IGUAL A LA FOTOCOPIA
QUE ME FUE PRESENTADO.

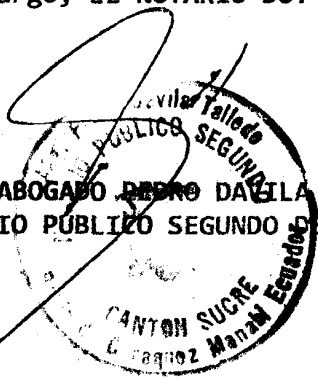
07 OCT 2009


Pedro Dávila Taliedo
NOTARIO 2do. DEL CANTON SUCRE

ABOGADO PEDRO DAVILA TALLEDO, NOTARIO PUBLICO SEGUNDO DEL CANTÓN SUCRE, PROVINCIA DE MANABÍ, REPUBLICA DEL ECUADOR.- A petición de parte interesada y de conformidad con el Artículo dieciocho (18) Numeral Dos (2) de la Ley Notarial en Vigencia proceden a protocolizar como en efecto protocolizo el presente NOMBRAMIENTO, de GERENTE de la CAMARONERA Y EMPACADORA CARABAY S.A., del señor JAVIER HUMBERTO GONZALEZ NAVARRETE.- Datos tomados del documento que en Una (1) foja útil, entra a formar parte de los archivos a mi cargo, la misma que firmo y sello en Bahía de Caráquez, a los veintiún (21) días del mes de mayo del dos mil nueve (2009), quedando Una (1) copia xerox para los archivos a mi cargo, EL NOTARIO DOY FE.-



ABOGADO PEDRO DAVILA TALLEDO
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO DEL CANTÓN SUCRE



DOY FE: QUE ESTA FOTOCOPIA
ES IGUAL A LA FOTOCOPIA
QUE ME FUE PRESENTADO.

07 OCT 2009

Pedro Davila Talledo
NOTARIO 2do. DEL CANTON SUCRE

BLANCO

BLANCO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON SUCRE

ZON DE INSCRIPCION.-

ABG. GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD INTERINO DEL CANTON SUCRE, LEGALMENTE ENCARGADO, DESDE EL 21 DE AGOSTO DEL 2006, POR LA H. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PORTOVIEJO, EN FORMA LEGAL:

CERTIFICO:

QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO CINCUENTA Y OCHO **(058)**, DEL REGISTRO **DE NOMBRAMIENTOS**, DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO **1184**, AL FOLIO **146**, DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZÓN DEL NOMBRAMIENTO DE **GERENTE** DE LA **COMPAÑÍA** CAMARONERA Y EMPACADORA CARABAY S.A.-**A FAVOR** DEL SEÑOR JAVIER HUMBERTO GONZALEZ NAVARRETE.- POR UN **PERIODO** DE DOS AÑOS.- EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, OCTUBRE 07 DEL 2009



[Firma]
Ab. Enrique Rodriguez Borrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
INTERINO DEL CANTÓN SUCRE



Elb/gf